

El Instituto Electoral de Tamaulipas

Convoca a las personas con licenciatura en Derecho o afín con las Ciencias Jurídicas a participar como



Auxiliar de la Oficialía Electoral

Actividades a Realizar

Las personas auxiliares de la Oficialía Electoral apoyarán en las actividades inherentes a la función de Oficialía Electoral relacionadas principalmente con la práctica de diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva; revisar permanentemente el correo institucional del área, así como el sistema electrónico de peticiones materia de Oficialía Electoral; dar seguimiento a las peticiones de Oficialía Electoral que sean presentadas en los órganos desconcentrados del IETAM; apoyar en la redacción de actas circunstanciadas que resulten de las diligencias realizadas, certificación de asambleas para la constitución de partidos políticos, apoyar en la actualización de los libros de registro de la Oficialía Electoral. Dichas tareas serán supervisadas por la persona titular de la Oficialía Electoral.

Conocimientos requeridos

Narración de hechos, nociones sobre el Proceso Electoral Local, paquetería Office y correo electrónico, ortografía y redacción, identificación de localidades y vías de comunicación en la entidad.

Habilidades

Organización, buena redacción, manejo de internet y correo electrónico, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, comunicación, compromiso institucional, preferentemente saber manejar vehículo estándar y contar con licencia vigente.

Experiencia

Preferentemente en materia electoral federal o local, administrativa o jurisdiccional. El no contar con experiencia, no será motivo de exclusión de la persona aspirante.

Requisitos legales

- Ser ciudadano (a) mexicano (a) por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles.
- Credencial para votar vigente.
- No militar en ningún Partido Político u Organización Política.
- No haber sido registrado (a) como candidato (a) a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a su contratación.
- No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido, agrupación u organización política durante los tres años inmediatos anteriores a su contratación.
- No estar inhabilitado (a) para ocupar cargo o puesto público a nivel federal, estatal o municipal.
- No haber sido destituido (a) de algún cargo o puesto del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- No haber sido condenado (a) por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo.
- No haber sido representante de partido político en los últimos 3 años.
- Acreditar por los medios que el Instituto estime convenientes, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del puesto al que aspira, y
- Presentar la documentación que para la integración de su expediente requiera la Dirección de Administración.

Requisitos administrativos

- Edad: 18 años en adelante.
- Disponibilidad de tiempo completo para prestar sus servicios en horario fuera de lo habitual (incluyendo fines de semana y días festivos).
- Disponibilidad para trasladarse a cualquier municipio del territorio estatal e inclusive a otros lugares de la República Mexicana.
- No estar laborando o estudiando al momento de su contratación.
- Solicitud de Auxiliar de la Oficialía Electoral debidamente llenada y firmada.
- Declaratoria bajo protesta de decir verdad debidamente llenada y firmada.
- Aviso de privacidad simplificado debidamente firmada.
- Acta de nacimiento legible.
- Copia simple de la Credencial para votar vigente por ambos lados.
- Comprobante de estudios, título o cédula profesional de licenciatura en derecho o afín con las ciencias jurídicas legible.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses (recibo de luz, teléfono, predial, etc., en el comprobante no necesariamente deberá aparecer el nombre de la persona interesada).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de situación fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Currículum Vitae con firma autógrafa en todas las páginas que lo integren.
- 2 fotografías tamaño infantil (se solicitarán al momento de la contratación).
- Preferentemente saber conducir vehículo estándar y contar con licencia de manejo vigente (el no contar con ella no será causa de exclusión de la persona aspirante).
- Preferentemente contar con experiencia y, en su caso, buen desempeño en procesos electorales anteriores (el no contar con experiencia, no será causa de exclusión de la persona aspirante).
- Aprobar la evaluación que realizará la Oficialía Electoral.
- Presentarse a la entrevista que realizará la Oficialía Electoral.

Condiciones de contratación

Auxiliares de la Oficialía Electoral		
Figuras a contratar	Periodo de contratación	Remuneración bruta mensual
2	01 de septiembre al 31 de diciembre de 2023	\$17,242.00

Etapas de convocatoria

1.- Envío de la documentación por correo electrónico.

Del 10 al 15 de agosto de 2023, las personas aspirantes deberán remitir al correo electrónico oficialiaelectoral@ietam.org.mx la documentación señalada en el apartado de "Requisitos administrativos" en formato PDF.

^{*} La Oficialía Electoral conservará la copia de la documentación presentada.

2.- Examen de conocimientos y habilidades.

El 16 de agosto de 2023, se publicará en el portal del IETAM el listado de las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos legales y administrativos, que accederán a la Etapa de "Examen de conocimientos y habilidades"; así como los horarios y sede para la aplicación de dicho examen.

El 18 de agosto de 2023, se llevará a cabo la aplicación del Examen de conocimientos y habilidades a las personas aspirantes, misma que tendrá una ponderación del 40%.

3.- Entrevistas.

Para esta etapa, se entrevistará a 3 personas por cada figura a contratar, tomando en consideración las mayores calificaciones obtenidas en el "Examen de conocimientos y habilidades".

El día 21 de agosto de 2023, se publicarán en el portal del IETAM los resultados del Examen de conocimientos y habilidades, así como el listado de las personas que accedan a la Etapa de Entrevistas y los horarios en que se aplicarán las entrevistas.

El día 23 de agosto de 2023, se llevarán a cabo las entrevistas a las personas aspirantes, la cual tendrá una ponderación del 60% de la calificación final.

El día 28 de agosto de 2023, se realizará la publicación de los resultados finales, así como las personas contratadas; por su parte, el día 29 de agosto, las personas que se encuentren en la lista de contratación deberán de presentarse a entregar la documentación y a una capacitación de inducción al cargo, mismo que será obligatorio para su contratación.

Para mayor información, llamar al teléfono 834 31 5 12 00 ext; 195 y 196

Consulta nuestros avisos de privacidad integral y simplificados en la *página web*:

https://www.ietam.org.mx//PortalN/Paginas/Transparencia/Transparencia.aspx#Oficialia Electoral